

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO  
Bello, Abril catorce de dos mil veintiuno

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Laboral. En consecuencia, se fija nueva fecha para la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, el **DIECIOCHO de FEBRERO del DOS MIL VEINTIDOS, a las DIEZ de la MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:  
Se notificó el auto anterior por Estados Número 053  
Hoy 15 del mes de abril del año 2021  
Siendo las ocho de la mañana